

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE LA SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS DE POSGRADO, CURSO 2008-2009

- En aplicación de los criterios de evaluación establecidos en la guía publicada por ACSUCYL: “Elaboración y evaluación de las propuestas de Programas y Títulos Oficiales de Posgrado para el curso 2008-2009”, la Comisión de Evaluación de Posgrado de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, en su sesión celebrada el día 26 de febrero de 2008, ha aprobado por unanimidad el informe de evaluación definitiva para la implantación de los estudios universitarios oficiales de posgrado que a continuación de detallan:

Universidad Solicitante: Universidad de Salamanca.

Denominación del Programa: Programa Oficial de Posgrado en Traducción y Mediación Intercultural en Ámbitos de Especialidad.

Título: Máster en Traducción y Mediación Intercultural en Ámbitos de Especialidad.

Valoración final: Favorable.

Informe definitivo:

La Universidad de Salamanca acredita experiencia previa y medios suficientes para impartir este Máster.

El planteamiento del mismo tiene una doble vertiente, investigadora y profesional, e incluye módulos de especialización que prometen un abanico de salidas profesionales, si bien quizá con la limitación de los niveles de especialización por causa de la duración del título, concretada en 60 Créditos ECTS. El perfil propuesto va dirigido a la formación de expertos en lenguajes aplicados a situaciones profesionales multilingües y multiculturales, con sólido dominio de lenguas y alta competencia en traducción.

Esta Comisión, a la vista de lo expuesto, emite INFORME DEFINITIVO FAVORABLE, haciendo constar que, la implantación de este Título debe comportar la extinción del anterior "Máster en Traducción y Mediación Intercultural en Entornos Profesionales" del "Programa Oficial de Posgrado en Traducción y Mediación Intercultural en Entornos Profesionales".